

	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	1 de 11

ESTUDIO NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATO DE COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

INFORMACION GENERAL	
ÁREA SOLICITANTE	ÁREA GENERACION Y DISTRIBUCION
RESPONSABLE	LÍDER GENERACION Y DISTRIBUCION
FECHA DE ELABORACION	MARZO DE 2023
SUPERVISOR	POR DEFINIR
APOYO TECNICO AL SUPERVISOR	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO N° 001 DE 2021 – LEY 142 DE 1994

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Energía Eléctrica del Vichada **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** se constituye legalmente mediante escritura pública N° 138 de 2002, como Sociedad Anónima con proyección a prestar el servicio en todo el territorio nacional conforme a la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, constituida como empresa de servicios públicos mixta sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo como actividades principales las de compra, generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.

El artículo 365 de la Constitución Política de 1991 establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado, por lo que es su deber constitucional asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional; situación que se ve reflejada en el inciso segundo del precitado artículo, al indicar que los servicios públicos pueden ser prestados *"por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares."*

Que, la Ley 142 de 1994 es clara en afirmar en su artículo 4, que son esenciales todos los servicios públicos regulados en dicha norma, entre los cuales se encuentra el servicio de energía eléctrica, por lo que, aunado a las funciones de continuidad y eficiencia a cargo de las empresas prestadoras de servicios públicos, independientemente del régimen jurídico aplicable, consagrada en los artículos 11.1 y 136 inciso primero de la precitada ley, es que **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** tiene el deber de garantizar las condiciones necesarias, destinadas a evitar situaciones que pongan en peligro, o interrumpan la prestación del servicio público a su cargo.

destinadas a evitar situaciones que pongan en peligro, o interrumpan la prestación del servicio público a su cargo.

Que, en la actualidad La Empresa **ELECTROVICHADA S.A. ESP**; Presta, Genera, Distribuye y Comercializa el Servicio de Energía Eléctrica en los Municipios del Departamento de Vichada como Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía y en las localidades menores de Casuarito, Guacacías, El Viento, El Progreso, Tres Matas.

Que, para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento, la Empresa dispone de las diferentes áreas que respaldan dicha prestación, entre ellas el área de Generación y Distribución y el Área Comercial



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	2 de 11

la cuales realizan las actividades operacionales de la empresa, dedicadas a la generación de energía, la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a las redes, y de la comercialización del servicio a los usuarios.

Que, se solicita de manera urgente la adquisición de herramientas para los procesos de Generación, Distribución y Comercial con el fin de realizar mantenimientos, ampliación, operación de redes de media y baja, atención a las peticiones, quejas y reclamos que conllevan actividades técnicas para la comercialización del servicio en el municipio de Puerto Carreño.

Así las cosas, se requiere contar con los elementos a la mayor brevedad posible ya que es fundamental y seguro contar con las herramientas y equipos adecuados a la hora de ejecutar las actividades operativas para una instalación eléctrica, cambio de equipo de medida o mantenimientos de líneas y redes, así como también el de los grupos electrógenos. Lo anterior considerando que el personal técnico-operativo quienes son los encargados de realizarlas tienen una gran responsabilidad a la hora de maniobrar estos elementos.

Que, en aras de que ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. brinde un excelente servicio, teniendo siempre presente garantizar la seguridad de su personal y la de los usuarios finales, es necesario contar con las herramientas apropiadas en todo momento que permitan cumplir los tiempos establecidos para la realización de las actividades y dar solución a los diversos requerimientos de los usuarios. La adquisición de las herramientas permitirá facilitar los trabajos en campo y en la Central de Generación de la empresa logrando las siguientes ventajas:

- Alargar la vida útil de los equipos y los grupos electrógenos por medio de la reparación de piezas y la corrección de fallas.
- Ofrecen la posibilidad de reparar con antelación cualquier desperfecto de los activos físicos de la empresa.
- Incrementan el nivel de seguridad por lo que disminuye la probabilidad de accidentes.

Conforme a la necesidad expuesta, se considera viable, conveniente y oportuno celebrar un contrato de Compraventa para satisfacer las necesidades empresariales.

OBJETO A CONTRATAR

COMPRVENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR

El servicio a contratar tendrá las siguientes características:

Tabla 1. Herramientas procesos Distribución

HERRAMIENTAS ÁREA DE DISTRIBUCIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RUBRO	CODIGO CPC

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



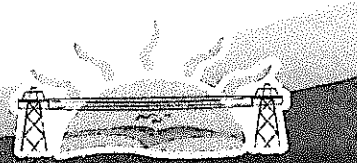
	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	3 de 11

1	Rompe carga Loadbuster 15kV 600 amperios nominales con bastón.	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4621199
2	Pinza voltiamperimétrica corriente AC 400 A, corriente DC 400 A, voltaje Ac 600V, voltaje dc 600V - MARCA UNIT.	UNIDAD	14	2.4.5.01.04.01	48243
3	Pértiga dieléctrica telescópica de 12.0 m 9 secciones triangular - MARCA HASTINGS.	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4621299
4	Escalera tipo 1A de extensión doble dieléctrica 32 Pasos / 10.0 Mts 136 Kg capacidad de carga	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4299916
5	Juego de llaves hexagonales con mango en T o L aisladas milimétricas - 2mm a la 8mm.	UNIDAD	15	2.4.5.01.04.01	4292123
6	Llave triangular para gabinetes eléctricos tipo pesado	UNIDAD	30	2.4.5.01.04.01	4292123
7	Llave expansiva cromado 12" - Marca Vise Grip	UNIDAD	15	2.4.5.01.04.01	4292124
8	Alicate de electricista aislado de 8" - Marca Stanley.	UNIDAD	15	2.4.5.01.04.01	4292118
9	Juego de llaves combinadas milimétrica 7-24 mm - Marca Stanley.	UNIDAD	8	2.4.5.01.04.01	4292123
10	Destornillador estrella aislado 1000V #3 X 6" - Marca Stanley.	UNIDAD	15	2.4.5.01.04.01	4292119
11	Destornillador pala aislado 1000V 7/32"X 5" - Marca Stanley.	UNIDAD	15	2.4.5.01.04.01	4292119
12	Destornillador tester 100v - 500v - Marca Stanley.	UNIDAD	15	2.4.5.01.04.01	4292119
13	Pinza cortafrio aislado de 6" - Marca Stanley.	UNIDAD	15	2.4.5.01.04.01	4292118
14	Linterna Tipo Minero De Aluminio Led 120 Lúmenes - 200mt recargable - Marca Truper.	UNIDAD	20	2.4.5.01.04.01	4653101
15	Linterna de mano Led Recargable 300 Lúmenes - Marca Truper.	UNIDAD	10	2.4.5.01.04.01	4653101
16	Reflector a 12 voltios para carro de 2000 lúmenes.	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4653901
17	Bisturí industrial - Marca Stanley.	UNIDAD	15	2.4.5.01.04.01	4291303
18	Sunchadora para cinta Bandit.	UNIDAD	6	2.4.5.01.04.01	4392108
19	Morral porta herramientas para izar.	UNIDAD	15	2.4.5.01.02.01	2922217
20	Traje para Apicultura profesional cuerpo completo talla M.	UNIDAD	2	2.4.5.01.02.01	2823610
21	Ponchadora hidráulica 6-600mcm.	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4621299

Tabla 2. Herramientas procesos Generación

HERRAMIENTAS ÁREA DE GENERACIÓN

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	4 de 11

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RUBRO	CODIGO CPC
1	Juego de copas 3/8 hexagonales cortas y largas	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4621299
2	Juego de copas 1/2 estriadas cortas y largas	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4621299
3	Juego de llaves combinadas milimétrica 8-24 mm – Marca Stanley	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4292123
4	Llave expansiva cromado 12" – Marca Vise Grip	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4292124
5	Alicate hombre solo boca recta 10" – Marca Vise Grip	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4292118
6	Alicate de electricista aislado de 8" - Marca Stanley	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4292118
7	Pinza voltiamperimétrica corriente AC 400 A, corriente DC 400 A, voltaje AC 600V, voltaje DC 600V - MARCA UNIT.	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	48243
8	Juego destornillador 6 piezas con perillero - Marca Stanley	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4292119
9	Pinza cortafrio aislado de 6" - Marca Stanley	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4292118
10	Pinza De Punta Aislada 8.1/4" – Marca Stanley	UNIDAD	3	2.4.5.01.04.01	4292118
11	Torquimetro Cuadrante de 3/4 100 - 500 Libras	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4292123
12	Llave de impacto 1/2" recargable – Marca Dewalt	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4423201
13	Calibrador Pie De Rey Digital en Pulgadas y Métrico de 12"	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4823305
14	Cierra anillos de 8" – Marca Stanley	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4621299

Tabla 3. Herramientas procesos de Perdidas- Comercial.

HERRAMIENTAS ÁREA DE CONTROL DE PERDIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RUBRO	CODIGO CPC
1	Alicate de electricista aislado de 8" - Marca Stanley	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4292118
2	Juego de Brocas aceradas	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4292122
3	Juego de Brocas de tungsteno	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4292122
4	Flexómetro 5m	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4823301
5	Pinza cortafrio aislado de 6" - Marca Stanley	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4292118
6	Pinza De Punta Aislada 8.1/4" – Marca Stanley	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4292118
7	Destornillador pala aislado 1000V 7/32"X 5" - Marca Stanley	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4292119

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	5 de 11

8	Destornillador tester 100v - 500v - Marca Stanley	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	4292119
9	Taladro Inalámbrico con baterías	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4423101
10	Sunchadora para cinta Bandit	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4392108
11	Pinza voltiamperimétrica corriente AC 400 A, corriente DC 400 A, voltaje AC 600V, voltaje DC 600V - MARCA UNIT.	UNIDAD	2	2.4.5.01.04.01	48243
12	Juego de llaves combinadas milimétrica 8-24 mm - Marca Stanley	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4292123
13	Linterna de mano Led Recargable 300 Lúmenes - Marca Truper	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4653101
14	Juegos de Copa Sierra para metal	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4621299
15	Trazador de Circuito Mi-2093 Metrel	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	4621299
16	Sonda medidora Watthour con USB Abacus Electrics A9U-P-U04M-2ª.	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	48243
17	GPS Garmin.	UNIDAD	1	2.4.5.01.04.01	45222

ALCANCE DEL OBJETO

ÍTEM	ACTIVIDAD	PERIODO	V/TOTAL
1	COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DEL 2023	\$97.976.181,35

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga para con **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**

a: **1)** Entregar a título de venta real y efectiva los bienes objeto del contrato dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto; **2)** Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar; **3)** El contratista deberá garantizar la originalidad y calidad de los elementos a entregar (Las imágenes que se utilicen para ser incluidas en el diseño de los elementos a suministrar serán exclusivamente las que ElectroVichada S.A E.S.P le entregue para lo cual deberá coordinar con el funcionario(a) que la Empresa encargue para tal fin; **4)** Los daños que se ocasionen durante el transporte de los elementos serán responsabilidad del contratista; **5)** El Contratista se compromete a efectuar de manera inmediata el cambio de los elementos que no sean los requeridos y/o no correspondan a las especificaciones técnicas del equipo al cual se le va a efectuar el mantenimiento; **6)** El Contratista se compromete a entregar los elementos en la sede principal de ELECTROVICHADA S.A E.S.P. en el departamentos de Vichada según las especificaciones técnicas indicadas; **7)** El contratista se compromete a entregar las fichas técnicas de los productos; **8)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, **EL CONTRATISTA** deberá informar inmediatamente a **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	6 de 11

tales sucesos; **9) EL CONTRATISTA, DEBERÁ CUMPLIR DE MANERA OBLIGATORIA**, con todas las normas y protocolos de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo a que haya lugar, para el ingreso a las instalaciones de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.; **10) EL CONTRATISTA, DEBERÁ CUMPLIR DE MANERA Estricta Y OBLIGATORIA** todos los protocolos y medidas necesarias de Bioseguridad exigidos por la empresa, así como las entidades de Orden Público, en atención a la ocurrencia de la Pandemia del COVID-19; **11) Las demás** que surjan en desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACIONES DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.: ELECTROVICHADA S.A. ESP, se obliga a: **1)** vigilar y controlar la debida y cumplida ejecución del contrato, **2)** Pagar al contratista lo pactado en el contrato una vez entregada la factura y los soportes de la misma. **3)** Vigilar y Controlar el estricto cumplimiento por parte del CONTRATISTA de todas las normas y protocolos de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo a que haya lugar, para el ingreso a las instalaciones de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., y todos los protocolos y medidas necesarias de Bioseguridad exigidos por la empresa, así como las entidades de Orden Público, en atención a la ocurrencia de la Pandemia del COVID-19.

GARANTÍAS

EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., identificada con el NIT. 842.000.155-8 garantizando mediante una compañía legalmente constituida en el País, las garantías correspondientes a la póliza de cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato así:

- a) Cumplimiento:** Equivalente al Veinte (20%) por ciento del valor del contrato con una vigencia igual al término de ejecución y seis (06) meses más;
- b) Devolución del pago anticipado:** por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más y
- c) Calidad de los elementos suministrados:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más. Esta consistirá en póliza expedida por Compañías de Seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en Garantía Bancaria A FAVOR DE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023, contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su legalización y suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El CONTRATISTA; se compromete a entregar los elementos en la sede principal en Puerto Carreño de la Empresa de Energía Eléctrica de Vichada **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. en el departamento del Vichada.**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con la cuantía del contrato a celebrar, **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, adelantará un proceso de conformidad con el Capítulo VII los numerales 3.2. y 3.2.1. del Acuerdo N° 001 de 2021 (**REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**), en concordancia con la Ley 142 de 1994, por el cual

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	7 de 11

se establece el Régimen de Contratación Interno de la Empresa de Energía Eléctrica del Vichada – **ELECTROVICHADA S.A E.S.P.**, se dará curso a la **SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**, conforme a la modalidad de **CONTRATACION CON PLURALIDAD DE OFERENTES**.

PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

El presupuesto oficial estimado para la realización del contrato es de: **NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$97.976.181,35)** los cuales se imputarán con cargo a los siguientes rubros; **2.4.5.01.04.01 HERRAMIENTAS Y MATERIALES ELECTRICOS y 2.4.5.01.02.01 DOTACIONES Y SUMINISTROS A TRABAJADORES** del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento de Vichada – **ELECTROVICHADA S.A. ESP**, para la vigencia fiscal de 2023. Los cuales cuentan con respaldo presupuestal.

VALOR DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es hasta por la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$97.976.181,35)** valor que **ELECTROVICHADA S.A. ESP** pagará de la siguiente manera: **UN (01) ÚNICO PAGO**, por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$97.976.181,35)**, previa presentación de factura y soportes de pago de los aportes a la seguridad social y para fiscales si es el caso, informe de actividades con registro fotográfico, registro de ingreso a almacén y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado y acta de liquidación del contrato.

PARÁGRAFO 1.- El anterior valor cubre todos los conceptos requeridos para el desarrollo del Contrato de compraventa.

PARAGRAFO 2. El pago será cancelado previa presentación de las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si es el caso.

PARAGRAFO 3. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

ASPECTOS TÉCNICOS

La persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad relacionada con el área de que se trate, sin necesidad de haber obtenido previamente varias ofertas, debe cumplir con el siguiente perfil y cumplimiento de requisitos:

- La certificación de existencia y representación legal o registro ante Cámara de Comercio, el cual debe incluir la actividad económica a desempeñar
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	8 de 11

- Fotocopia de la libreta militar o su equivalente (hombres menores de 50 años)
- Copia Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad, con fecha de impresión del año 2023.
- Que no se encuentre incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.
- Que se encuentre a paz y salvo con el pago de seguridad social y parafiscales si a ello hay lugar.
- Autorización para contratar si así se requiere.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas.
- El oferente deberá tener experiencia probable y experiencia acreditada y debe encontrarse, según su objeto social, habilitado para desarrollar este proyecto.

INDEMNIDAD

EL contratista mantendrá indemne a la **CONTRATANTE** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus sub oferentes o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual.

EXPERIENCIA ACREDITADA

INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

Se verificarán y considerarán como "Experiencia Acreditada", máximo un (1) Contrato de Suministro o Compraventa por el 100%, cuyo objeto esté relacionado con los elementos solicitados por la empresa, celebrados con entidades públicas o privadas, el cual debe haberse ejecutado y liquidado a la fecha del cierre del presente proceso. El contrato debe ir acompañado de acta de liquidación y/o certificación que acredite el cumplimiento. En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las Certificaciones requeridas, igualmente, deben cumplir con la anterior información y requisitos. Para acreditar la experiencia de los consorcios o uniones temporales cada integrante debe cumplir con la experiencia exigida.

Se deben allegar, para su verificación y consideración, hasta un máximo de un (1) contrato por **PROPONENTE**, se deberá certificar la experiencia con los requisitos anteriormente expuestos. En caso de relacionarse más de un (01) contrato, la **ENTIDAD**, para salvaguarda de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará y considerará únicamente **EL PRIMERO**, que aparezca relacionado en la propuesta.

ASPECTOS OPERATIVOS

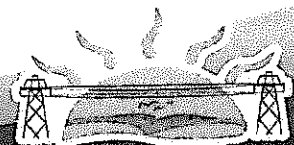
El contratista se compromete a utilizar los medios logísticos, operativos y tecnológicos necesarios para la debida ejecución del objeto a contratar por parte de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	9 de 11

MATRIZ DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Específico		Clase			
Interno		Fuente			
Ejecución		Etapa			
Regulatorios		Tipo			
Impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta.		Descripción			
Grave		Consecuencia de la ocurrencia del evento			
3		Probabilidad			
2		Impacto			
5		Valoración			
Medio		Categoría			
Contratista		¿A quién se le asigna?			
Contemplar costos en la oferta		Tratamiento/Control a ser implementado			
1		Probabilidad			Impacto después del tratamiento
1		Impacto			
2		Valoración			
Bajo		Categoría			
Si		¿Afecta la ejecución del contrato?			
Electrovichada S.A ESP		Responsable por implementar el tratamiento			
Marzo 2023		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento			
30 de junio de 2023		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento			
Detectar cambios externos		¿Cómo se realiza el monitoreo?			Monitoreo y revisión
Mensual		Periodicidad			



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	10 de 11

Clase	Fuente	Estepa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento
Especifico												
Interno												
Ejecución												
Operacional												
Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de la operación por falta de diligencia y extremo cuidado.												
Menor												
2												
1												
3												
Bajo												
Contratista												
Contemplar costos en la oferta												
1												
1												
2												
Bajo												
Si												
Contratista												
Marzo 2023												
30 de junio de 2023												
Control en el diseño y la operación												
Conforme a los plazos contractuales												



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	11 de 11

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., a quien la Gerencia tenga a bien designar y quien se encargará de hacer el seguimiento a la ejecución del contrato, en los aspectos relacionados con el cumplimiento, entrega de los elementos en los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato. Quien para tal fin se apoyará técnicamente con el personal idóneo y además coordinará con el almacenista lo relacionado con el ingreso o entrada al almacén.



Elaboró/Proyectó: **Paula Andrea Huertas Jiménez**
 Componente jurídico
 Profesional Compras y Suministros

